Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RECIBIDO
23 JUN. 2017
TRIBUNAL DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 20 de junio de 2017
P.I.E. Nº 476/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda lo siguiente: Para cada uno de los procesos de contratación de Yacimientos YPFB iguales o superiores a Bs. 6.970.000 o su equivalente en dólares americanos, que se realizaron durante el periodo que alcanza desde el 15 febrero de 2015 al 14 de junio de 201, remita la siguiente información: **a)** Documento Base de Contratación, **b)** Modalidad de Contratación, **c)** Precio Referencial, **d)** Designación del Responsable del Proceso de Contratación, **e)** Designación de los miembros del Comité de Licitación, **f)** Informe de Evaluación, **g)** Resolución de Adjudicación, **h)** Contrato e **i)** Orden de Proceder.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº476/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 cd
- 18 archivadores de palanca.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

26 de septiembre de 2017

CAMARA DE SENADORES — COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
DIA 26 MES 9 AÑO 17 HORA 10:43
No. CORRELATIVO — FIRMA
No. EJEMPLARES 1 No. FOJAS 14 + 1CD
418 Archivadores de Dolares

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA — RECIBIDO — 7 SEP 2017 — La Paz - Bolivia — CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz,
MH - 04421 **DESP -** 0947

CAMARA DE SENADORES — UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION — Fojas 19 + CD + 18 archivadores — Hora 10:30 — 25 SEP 2017 — RECIBIDO — Nº Correlativo ..... Firma: .....

Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 476/2017-2018

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta a la pregunta remitida por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 476/2017-2018, solicitada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, misma que se redacta a continuación:

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), a través de Nota YPFB/PRS/GLC N° 0976 ULAJ N° 484/2017 recepcionada el 14 de agosto de 2017, se remite la información solicitada según el siguiente detalle:

Para cada uno de los procesos de contratación de Yacimientos YPFB iguales o superiores a Bs. 6.970.000 o su equivalente en dólares americanos, que se realizaron durante el periodo que alcanza desde 15 febrero 2015 al 14 de junio de 2017, remita la siguiente información:

a) DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN.

Se adjunta en Anexos.

b) MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Se adjunta en Anexos.

c) PRECIO REFERENCIAL.

Se adjunta en Anexos.

d) DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Se adjunta en Anexos.

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS — Vo.Bo. W.A.M.V. M.H. — ABOGADO DE ANALISIS JURIDICO M.H. Marcelo Cárdenas Tizna

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS, CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ. PISO 12, TELEFONO 2374050 AL 53, FAX 2141307
www.hidrocarburos.gob.bo